

INFORME DE COMISARIO REVISOR PANIFICADORA MONAR MONARPAN C.A.

EJERCICIO ECONOMICO 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

De conformidad con lo que dispone los estatutos de la Empresa, en mi calidad de Comisario Revisor de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2009 en cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de los señores Accionistas el siguiente informe:

I. GENERALIDADES

La Empresa PANIFICADORA MONAR MONARPAN C.A. se constituye mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Jorge Ruiz Albán el 23 de Noviembre de 1995 y tiene como objeto social principal la producción y venta de pan y panecillos frescos, comercialización de productos lácteos y sus derivados.

II. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. CONTROL INTERNO CONTABLE

Mi opinión respecto a los controles internos contables de la Empresa es que estos son aceptables, porque evitan toda duplicidad de labor estableciendo una rotación o marcha de documentos y justificantes entre los diferentes departamentos, eliminando todos los actos y documentos superfluos porque están debidamente sustentados con los respectivos comprobantes tanto de ingresos como de egresos de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas lo que contribuye a la obtención de una información contable correcta y oportuna.

2. CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

Previa la evaluación realizada, considero que estos controles son razonables y adecuados en lo relacionado a los siguientes puntos:

2.1. En las actuaciones de la Administración de la Empresa se observa un buen cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias con apego a las resoluciones de la Junta General. Se han destacado en la selección de los métodos y sistemas de trabajo. También en la estandarización, normalización y tipificación de la producción.

2.2. Igual confiabilidad se evidencia en el libro de Actas de Junta General y Directorio, libro talonario de Acciones y Accionistas que son conservados de conformidad con las disposiciones legales.

III. POLÍTICAS IMPORTANTES

1. SISTEMA CONTABLE

**INFORME DE COMISARIO REVISOR
PANIFICADORA MONAR MONARPAN C.A.**

La Empresa registra las operaciones bajo el principio de partida doble, utilizando el método de acumulaciones, con el fin de evidenciar los ingresos, obligaciones contraídas y sus respectivos desembolsos.

2. ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACIONES

Los Activos Fijos son registrados al costo de adquisición. Los gastos de mantenimiento y reparación cuando es el caso se carga a las operaciones. Para los activos sujetos a depreciación se utiliza el método de línea recta sin valor residual, aplicando los porcentajes de depreciación dispuestos en las Leyes pertinentes.

3. INVENTARIOS

Los dos rubros de inventarios que presenta el Balance de Situación Financiera son registrados al costo y controlados por el método promedio.

IV. COMENTARIOS SOBRE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ACTIVO DISPONIBLE

Conformado por el saldo que a Diciembre 31 del 2009 según registros contables se mantenía en Caja y en la cuenta Corriente que la Empresa mantiene en el Banco Internacional.

ACTIVO EXIGIBLE

El porcentaje de Cuentas por Cobrar a clientes con respecto a las ventas es del 0.0018%, lo importante es la aplicación de una buena política administrativa aprovechando totalmente el tipo de actividad que permite realizar ventas casi totalmente de contado.

2. ACTIVO REALIZABLE

Compuesto por los valores de la toma física de Inventarios practicada al 31 de Diciembre del 2009 a los dos rubros que lo conforman: materia prima, productos terminados.

3. ACTIVOS FIJOS

INFORME DE COMISARIO REVISOR PANIFICADORA MONAR MONARPAN C.A.

El activo fijo en su mayor porcentaje lo comprenden el terreno ubicado en la Av. Atahualpa (instalaciones de la Fábrica), y los vehículos aunque es necesario aclarar que estos se encuentran casi totalmente depreciados al igual que la maquinaria y equipo.

Toda la maquinaria y el equipo de oficina se deprecian al 10% y los vehículos al 20% anual

4. PASIVOS

Con respecto al año 2008 se ha tenido un considerable incremento en los créditos por lo que representa un 60% con respecto al total de Activos, y está compuesto en su mayor parte por obligaciones con sus principales proveedores como, Molinos Miraflores, Rey Ventas, Diporambato, Comercial Zurita, entre otros y, el crédito que se mantiene con Accionistas.

5. PATRIMONIO

Su porcentaje respecto al año anterior nuevamente se ha visto afectado por la pérdida que presenta en el ejercicio económico 2008, aunque en el año 2009 presenta una utilidad mínima por cierto, que no le ha permitido compensar las pérdidas de años anteriores. Mi opinión es que lo importante es que demuestra que la Empresa no se encuentra en manos de terceros.

La relación Activo Corriente a Pasivo Corriente es de \$ 0.18. Demuestra que la empresa ha tenido dificultad con el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo, lo que sin duda es por las inversiones efectuadas en activos fijos durante los años 2007 y 2008.

6. INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

El rubro de ventas cuyo monto es de \$ 541.929,82, menor al del año 2008 se justifica por el hecho de que Monarpán ha dejado de adquirir y comercializar productos no elaborados. Este valor que proviene estrictamente de ventas de panadería demuestra recuperación de su posicionamiento en el mercado y la gran aceptación del producto a pesar de la dura competencia que tampoco hay que desconocer.

Sus costos y gastos con respecto a las ventas representan un 93%, entendiéndose que la Administración no pudo marginar utilidad probablemente por circunstancias competitivas, como se indica anteriormente.

Concluyo indicando que el resultado obtenido en este período sigue siendo preocupante, más considerando la competencia existente en el sector panificador. A los Administradores de la Empresa les resta seguir adelante

**INFORME DE COMISARIO REVISOR
PANIFICADORA MONAR MONARPAN C.A.**

venciendo todas las dificultades que se presenten para lograr que PANIFICADORA MONAR MONARPAN C.A. alcance un mayor desarrollo y crecimiento.



Lic. Miguel Falconi.

**COMISARIO REVISOR
REG.# SC.RIA.No. A-008**

